REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 26 De Viernes, 17 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901120220081300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ana Ossa Oviedo	Daniel Jose Muñoz Barrios, Sin Otro Demandado.	16/02/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Salta A La Vista Que Se Pretende Enmarcar La Prestación Dentro Del Trámite De Una Ejecución De Hacer, Sin Que A La Luz De La Legislación Dicha Conducta Reúna Las Características Propias De Este Tipo De Obligación.
08001418901120220104900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Comercial Av Villas S.A	Javier Pacheco Meza	16/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

fe56d6f7-1e40-40ee-b382-001ab034c4d4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 26 De Viernes, 17 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220026300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Jesus Eliecer Mercado Falla	16/02/2023	Auto Decide - Corríjase El Numeral 4To Del Auto Que Libra Mandamiento De Pago En El Presente Proceso Ejecutivo De Fecha De 11 De Julio De 2022

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

fe56d6f7-1e40-40ee-b382-001ab034c4d4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 26 De Viernes, 17 De Febrero De 2023

08001418901120230000300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Blanca Medina	Otros Demandados, Alberto Nuñez	16/02/2023	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Se Tiene Que Por Auto De Fecha 26 De Enero De 2.023, Notificado Por Estado 31 De Enero Del Mismo Año, Se Resolvió Inadmitir La Demanda Dando Cinco Días Para Subsanar, Cumplido El Término Y Revisado El Correo Institucional No Se Observa Que Con Correo De Demandante Amimaoshotmail.Com Hayan Subsanado.
08001418901120220098800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Clave 2000 S.A	Luz Mira Solis Ibarbo	16/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120230005900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coofercar	Balmiro Rafael Frias Lara , Ana Carmen Cervantes Lara	16/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. Alega El

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

fe56d6f7-1e40-40ee-b382-001ab034c4d4

					Endosatario Al Cobro Judicial De La Parte Demandante, Desconocer Tanto La Dirección Física Como La Dirección Electrónica De Notificación De Los Demandados, Pero En Razón A Que La Parte Demandada Debe Ejercer Su Derecho De Defensa, El Demandante Deberá Indicar El Medio Por El Cual Se Realizará La Notificación De Los Mismos. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane El Defecto Indicado Y Complemente La Demanda Y Sus Anexos, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

fe56d6f7-1e40-40ee-b382-001ab034c4d4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 26 De Viernes, 17 De Febrero De 2023

08001418901120220099000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Jorge Luis Melo Acuña, Arnaldo Pico Melo	16/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Decreta Embargo
08001418901120230006500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Manuel Celestino Mosquera Mosquera	16/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120230006600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Nohora Esperanza Roa Rodriguez	16/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. 1. La Parte Interesada No Manifiesta O Declara En Poder De Quien Se Encuentra El Título Valor Que Pretende Ejecutar (Certificado De Derechos Patrimoniales), De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 245 Del Código General Del Proceso: Los Documentos Se Aportarán Al Proceso En Original O En Copia. Las Partes

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

fe56d6f7-1e40-40ee-b382-001ab034c4d4

					Deberán Aportar El Original Del Documento Cuando Estuviere En Su Poder, Salvo Causa Justificada. Cuando Se Allegue Copia, El Aportante Deberá Indicar En Dónde Se Encuentra El Original, Si Tuviere Conocimiento De Ello.2. Debe La Parte Demandante Hacer Claridad En Cuanto A Los Intereses Tanto De Plazo Como Los Moratorios En Razón A Que Dentro De Las Pretensiones De La Demanda No Indica Desde Cuando Se Hacen Efectivo Los Mismos. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane Los

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

fe56d6f7-1e40-40ee-b382-001ab034c4d4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 26 De Viernes, 17 De Febrero De 2023

					Defectos Indicados.
08001418901120220091300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopmulma Cooperativa Multiactiva Mya	Carlos Alexander Roas Guevara	16/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220036900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Daymer Rafael Tapias Yepez	Rigoberto Alvear Sierra	16/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120230006700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edgar Granados Granados	William Gerardo Joya Flechas	16/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. 1. La Parte Interesada No Manifiesta O Declara En Poder De Quien Seencuentra El Título Valor Que Pretende Ejecutar (Letra De Cambio),De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 245 Del Códigogeneral Del Proceso:Los Documentos Se Aportarán Al Proceso En Original O En Copia.

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

fe56d6f7-1e40-40ee-b382-001ab034c4d4

					Laspartes Deberán Aportar El Original Del Documento Cuando Estuviereen Su Poder, Salvo Causa Justificada. Cuando Se Allegue Copia, Elaportante Deberá Indicar En Dónde Se Encuentra El Original, Si Tuviereconocimiento De Ello.2. Se Omitió Indicar Bajo La Gravedad De Juramento Sobre La Forma Comoobtuvo La Dirección De Correo Electrónico De Los Demandados, Comotampoco Allega Evidencia Que Acredite La Obtención Del Mismo,Máxime Teniendo En Cuenta Que, Con Ocasión A La Situación Actualdel País Y La Nueva Reglamentación, Se Debe

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

fe56d6f7-1e40-40ee-b382-001ab034c4d4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 26 De Viernes, 17 De Febrero De 2023

					Procurar Por El Uso De Lastecnologías De La Información Y Comunicación (Tic), En Aplicación A3. Debe La Parte Demandante Hacer Claridad En Cuanto A Los Interesesmoratorios En Razón A Que Dentro De Las Pretensiones De La Demandano Indica Desde Cuando Se Hacen Efectivo Los Mismos. . En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábilespara Que El Demandante Subsane Los Defectos Indicados.
08001418901120220098900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fideicomiso O Patrimonio Autonomo Fap Promotora Del Cafe	Abraham Dario De Marchena Santamaria	16/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

fe56d6f7-1e40-40ee-b382-001ab034c4d4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 26 De Viernes, 17 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220010200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Cristobal Farfan Bello	16/02/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Reponer El Auto Fechado 24 De Agosto De 2022, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

fe56d6f7-1e40-40ee-b382-001ab034c4d4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 26 De Viernes, 17 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220103700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Meria Escalante De Cera Y Otros, Jose Ramon Ramos Angulo	16/02/2023	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Mediante Auto De Fecha Diciembre Seis (06) De Dos Mil Veintidós (2022) Y Ejecutoriado Por Estado, Se Mantuvo En Secretaria La Presente Demanda Por El Termino De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Actora Subsanara Los Defectos De Que Adolece, Transcurrido Dicho Término Consultado El Correo Institucional Del Juzgado Con Correo Del Demandante Juan.David.Cabarcashotmail.Com No Se Observa Que Haya Subsanado

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

fe56d6f7-1e40-40ee-b382-001ab034c4d4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 26 De Viernes, 17 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220110300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ingetech Centro De Servicios S.A.S	Praguas S.A.S	16/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Decreta Embargo - Se Abstiene El Juzgado De Decretar La Medida De Embargo Solicitada Por La Parte Demandante, Teniendo En Cuenta, Que La Parte Actora No Certifica Que Dicha Maatricula Le Pertenece A Un Establecimiento De Comercio De Propiedad De La Demandada
08001418901120220099800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversiones Familiar Et S.A.S	Javier Morro Salcedo	16/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

fe56d6f7-1e40-40ee-b382-001ab034c4d4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 26 De Viernes, 17 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220099200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversiones Familiar Et S.A.S	Jose Salas	16/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220066100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversiones Raise Sas	Carlos Rios Gomez, Multifuncional De Colombia S.A.S	16/02/2023	Auto Decide - Adiciónese El Pago De Las De Los Cánones De Arriendo Que Se Ocasionen Hasta El Pago Total De La Obligación, En El Auto De Fecha 30 De Agosto Del 2022
08001418901120220099900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Invesakk Ltda	Alberto Amat Ramos, Jose Fernando Quintero Charris	16/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

fe56d6f7-1e40-40ee-b382-001ab034c4d4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 26 De Viernes, 17 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220103600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Isaac Faruk Torres Taboada	Alexander Vasquez Caro	16/02/2023	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Mediante Auto De Fecha Noviembre Tres (03) De Dos Mil Veintidós (2022) Y Ejecutoriado Por Estado, Se Mantuvo En Secretaria La Presente Demanda Por El Termino De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Actora Subsanara Los Defectos De Que Adolece, Transcurrido Dicho Término Consultado El Correo Institucional Del Juzgado Con Correo Del Demandante Davidhenriquez96hotmail.Com No Se Observa Que Haya Subsanado

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

fe56d6f7-1e40-40ee-b382-001ab034c4d4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 26 De Viernes, 17 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220107900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ivan Dario Montaño Lazala	Ingrid Elvira Bohorquez Navarro	16/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - - Abstenerse, De Decretar La Medida En Cuanto A La Persona Que Manifiesta Es Diferente A La Demandada En Mención

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

fe56d6f7-1e40-40ee-b382-001ab034c4d4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 26 De Viernes, 17 De Febrero De 2023

08001418901120220104500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Leasing De Seguros Sas	Oasis Jose Santana Cervantes	16/02/2023	Auto Rechaza - La Preente Demanda. Mediante Auto De Fecha Diciembre Doce (12) De Dos Mil Veintidós (2022) Y Ejecutoriado Por Estado El Diecinueve (19) De Diciembre De Dos Mil Veintidós (2022), Se Mantuvo En Secretaria La Presente Demanda Por El Termino De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Actora Subsanara Los Defectos De Que Adolece, Transcurrido Dicho Término Y Consultado En El Correo Institucional Del Juzgado No Se Observa Que La Parte Interesada Por Medio De Su Correo Teddydecastroayahoo.Com Haya Subsanado

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

fe56d6f7-1e40-40ee-b382-001ab034c4d4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 26 De Viernes, 17 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220097400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ramiro Luis Caballero Galindo	Armando Jose Orozcofong , Armando Orozco Cabrera	16/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo - Abstenerse Decretar El Embargo Del Vehículo De Placas Kfu804, Marca Aveo, De Propiedad Del Demandado Armando Jose Orozco Fong
08001418901120220043200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Generales Cooperativos Del Caribe Servigecoop	Maria Hortensia Martinez Correa, Rebeca Fernandez De Rivera	16/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - - Admitir La Acumulación De Demanda Ejecutiva, Promovida Por La Señora Stella Arroyo Santos, Contra La Señora Rebeca Fernandez De Rivera

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

fe56d6f7-1e40-40ee-b382-001ab034c4d4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 26 De Viernes, 17 De Febrero De 2023

08001418901120230006900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	William Sanchez De Toro	Orlando Toloza Ospino	16/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220066000	Verbales De Minima Cuantia	Ahorramas	Eduardo Eliecer Cogollo Maldonado, Y Otros Demandados ., Silvia Rosa Racine Velandia	16/02/2023	Auto Decide - Adiciónese Al Nombre De La Demandada Silvia Rosa Racine De Velandia, En El Auto De Fecha 10 De Noviembre Del 2022
08001418901120220092000	Verbales De Minima Cuantia	Alvaro Andres Suarez Buitrago	Otros Demandados, Gerardo Miguel Toro Aguilar, Fredy De Jesus Gonzalez Aguilar, Laura Tomasa Toro Aguilar	16/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir La Presente Demanda Verbal De Restitución De Inmueble Arrendado, Del Bien Inmueble Ubicado En La Carrera 41D No. 81-35, Apartamento 201 De La Ciudad De Barranquilla, Promovido Por Alvaro Suarez Buitrago, A Través De Apoderado Judicial, En Contra De Los Señores

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

fe56d6f7-1e40-40ee-b382-001ab034c4d4

					Laura Tomasa Toro Aguilar, Fredy De Jesus Gonzalez Aguilar, Gerardo Miguel Toro Aguilar Y Mary Luz Berrio Ariza. Previo Decretar Las Medidas Solicitadas, Ordénese A La Parte Demandante Prestar Caución Por La Suma De Un Millon Doscientos Mil Pesos Ml (1.200.000,00) De Conformidad Con Lo Establecido En El Inciso 2 Del Núm. 7 Del Art. 384 Del C. G.P.

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

fe56d6f7-1e40-40ee-b382-001ab034c4d4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 26 De Viernes, 17 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200032400	Verbales Sumarios	Jairo Guillermo Tobon Gomez	Y Otros Demandados ., Brigitte Hernandez	16/02/2023	Sentencia - Declárese Terminado El Contrato De Arrendamiento Suscrito Entre Losseñores Alida Yustty Romero Montes Y Jairo Guillermo Tobongomez En Calidad De Arrendador Y Los Señores Ascel Augustohernandez Olivares, Augusto Jose Salgado Hernandez, Ybrigitte Hernandez Olivares En Calidad De Arrendatarios

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

fe56d6f7-1e40-40ee-b382-001ab034c4d4